

Factura: 005-001-000027471



20192301002P02656

NOTARIO(A) ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

EXTRACTO



Escritura N°:	20192301002P02656						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2019, (14:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MARTINEZ RECALDE SUSANA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720813007	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	JAYA GOMEZ JENNY CORINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718985574	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MERA SANTANA ANGEL GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204503344	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	MIRABA RECALDE DIANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308948117	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	MIRABA MEDRANDA TANIA BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721969327	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia:			Cantón:		Parroquia:		
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS			SANTO DOMINGO		SANTO DOMINGO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	10000.00						

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20192301002P02656
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2019, (14:44)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRONICO 1:	https://appocvsnov2.superiores.gob.ec/PortalTramitesSCVStamparea.zul
OBSERVACION:	




NOTARIO ALEX PERICLES SAMANIEGO ESCUDERO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN SANTO DOMINGO
Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO

COPIA
NOTARIO SEGUNDO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



2019	23	01	002	P02656
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA
SOCIEDAD CIVIL "HARPRISEG CIA.
LTDA."

OTORGA: SUSANA ELIZABETH MARTINEZ RECALDE
Y OTROS

A FAVOR: DIANA MARIA MIRABA RECALDE Y OTRA

CUANTÍA: U.S.D. \$ 10.000,00

DI: TRES COPIAS

PA

~~~~~

~~~~~

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del cantón del mismo
nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del
Ecuador, el día de hoy **VEINTE Y OCHO DE AGOSTO DEL AÑO**
DOS MIL DIECINUEVE, ante mí, Doctor Alex Samaniego
Escudero, Notario Público Segundo de este Cantón, comparecen
con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de
la presente escritura, por una parte: La señorita **SUSANA**
ELIZABETH MARTINEZ RECALDE, de estado civil soltera, por



sus propios derechos, ecuatoriana, de ocupación y/o profesión, Empleada, domiciliada en la Cooperativa Santa Martha sector tres, de esta ciudad de Santo Domingo, teléfono 0991414468; y, los cónyuges señores **JENNY CORINA JAYA GOMEZ Y ANGEL GONZALO MERA SANTANA** casados entre sí, ambos por sus propios derechos, ambos ecuatorianos, de ocupación y/o profesión Bachiller y Chofer profesional, respectivamente, domiciliados en la Urbanización Echanique Cueva, de esta ciudad de Santo Domingo, teléfono 0997267698, en calidad de "CEDENTES"; y, por otra parte **DIANA MARIA MIRABA RECALDE**, de estado civil soltera; y, **TANIA BEATRIZ MIRABA MEDRANDA**, de estado civil soltera, ambas por sus propios derechos, ecuatorianas, de ocupación y/o profesión, Secretaria e Ingeniera, en su orden, domiciliadas en esta ciudad de Santo Domingo, la primera en la Cooperativa Santa Martha sector tres y la segunda en Urbanización El Colibrí, teléfono 0986038044/0982039805, en calidad de "CESIONARIAS". Las comparecientes en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes, con los cuales y su consentimiento, se imprimen del Sistema Nacional de



Identificación Ciudadana de la Dirección del Registro Civil,
Identificación y Cedulación, los certificados electrónicos de datos
de identidad ciudadana, que se incorporan a la presente escritura.

Los comparecientes declaramos bajo juramento y conocedores
de las penas del perjurio, que el dinero con el que se realiza el
presente contrato no proviene, ni será destinado a actividades
ilícitas y que de ninguna manera contravienen a la ley de
prevención, detección y erradicación del delito de lavado de
activos y del financiamiento de delitos y demás relacionados;
por lo tanto, eximimos al NOTARIO y al personal de toda
responsabilidad ante terceros, si los datos declarados son falsos
o erróneos. Advertidas las comparecientes por mí el Notario de
los efectos y resultados de esta escritura, así como examinadas
que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
reverencial, ni promesa o seducción, a quienes de conocer doy fe
y me solicitan que eleve a escritura pública la siguiente minuta:

"SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas de la
Notaría a su cargo, sírvase incorporar una más de Cesión de
Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de esta
escritura de Cesión de Participaciones, las siguientes personas:



SUSANA ELIZABETH MARTINEZ RECALDE, de estado civil soltera, por sus propios derechos; y los conyugues señores JENNY CORINA JAYA GOMEZ Y ANGEL GONZALO MERA SANTANA casados entre sí, ambos por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y por otra parte DIANA MARIA MIRABA RECALDE, de estado civil soltera; y, TANIA BEATRIZ MIRABA MEDRANDA, de estado civil soltera, en calidad de CESIONARIAS. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) La Compañía "HARPRISEG CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, doctor Oswaldo Infante Zavala, en fecha dos de marzo del dos mil diecisiete, con un capital de diez mil dólares.- b) Mediante acta de la Junta General extraordinaria universal de socios de la Compañía "HARPRISEG CIA. LTDA", de fecha dieciséis de agosto del dos mil diecinueve.- **RESUELVEN:** A) Por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de las cincuenta participaciones de la señorita SUSANA ELIZABETH MARTINEZ RECALDE a favor de DIANA MARIA MIRABA RECALDE (50 participaciones); b) Por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de las cincuenta participaciones de la ~~señorita~~ JENNY CORINA JAYA GOMEZ, a favor de TANIA BEATRIZ MIRABA MEDRANDA (50 participaciones).- Adjuntamos acta de la junta general



extraordinaria universal de socios de la Compañía "HARPRISEG
CIA, LTDA.", en dos fojas útiles, para su debido conocimiento.

TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los
antecedentes indicados y de conformidad a lo estipulado en la
cláusula segunda de antecedentes literal B), aprobar y autorizar
por unanimidad la cesión de cincuenta participaciones de la
señorita **SUSANA ELIZABETH MARTINEZ RECALDE** a favor
de **DIANA MARIA MIRABA RECALDE** (50 participaciones); y
Por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de las cincuenta
participaciones de los conyugues señores **JENNY CORINA
JAYA GOMEZ** y **ANGEL GONZALO MERA SANTANA** a favor
de **TANIA BEATRIZ MIRABA MEDRANDA** (50 participaciones).

Quedando el capital de la sociedad integrado de la siguiente
manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
DIANA MARIA MIRABA RECALDE	5000	50	50 %
TANIA BEATRIZ MIRABA MEDRANDA	5000	50	50 %
TOTALES	10000	100	100 %

CUARTA.- PRECIO: El precio que las cesionarias y las
CEDENTES han acordado por las participaciones objeto de este
contrato es de **DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS**, que es valor



nominal de cada acción en virtud que las cesionarias pagan a las cedentes a la firma del presente contrato y que esta declara recibirlas a su entera satisfacción y en moneda de curso legal.

QUINTA.- MARGINACION.- La presente escritura de cesión de participaciones se anotara al margen de la matriz de la constitución de la Compañía "HARPRISEG CIA. LTDA.". **SEXTA.-**

ACEPTACION.- Las CESIONARIAS declaran que adquieren las participaciones con todos sus activos y pasivos por lo que nada tienen que reclamar a las CEDENTES en el presente ni el futuro.

SEPTIMA.-GASTOS.- Los gastos que demande el otorgamiento de la presente escritura pública e inscripción correrán a cargo de las cesionarias. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilos para la completa validez de esta escritura.".

Hasta aquí la minuta, la misma que con las observaciones, correcciones y rectificaciones que han sido revisadas y autorizadas por los comparecientes y por mí el Notario, queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la cual se encuentra firmada por el Abogado Jaime David Álvarez B., con matrícula profesional número diecisiete-dos mil once-setecientos cincuenta y tres, del Foro de Abogados. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí,

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HARPRISEG
CIA. LTDA.**



En la ciudad de Santo Domingo, a los 16 días del mes de agosto de 2019, a las 08H00, en las oficinas de la Compañía HARPRISEG CIA. LTDA., ubicada en la Cooperativa Santa Martha y Matilde Hidalgo, intersección Nela Martínez, en la ciudad de Santo Domingo; se reúnen los señores socios: Susana Elizabeth Martínez Recalde como propietaria de 50 participaciones de cien dólares cada una, y la señora Jenny Corina Jaya Gómez como propietaria de 50 acciones de cien dólares cada una, socios propietarios del cien por ciento del capital pagado y suscrito de la compañía.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital, se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, en uso de la facultad que le confiere la ley y los estatutos, para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer y Resolver sobre la Cesión de Participaciones; de la Sra. Susana Elizabeth Martínez Recalde (cincuenta participaciones) a favor de la Señorita Diana María Miraba Recalde (cincuenta participaciones); y de la Señora Jenny Corina Jaya Gómez (cincuenta participaciones) a favor de la Señorita Tania Beatriz Mirabá Medranda (cincuenta participaciones).
2. Conocer y Resolver sobre la renuncia al cargo de Presidente de la Compañía HARPRISEG CIA. LTDA por parte de la Señorita Jenny Corina Jaya Gómez.
3. Conocer y Resolver la posesión del nuevo presidente de la Compañía HARPRISEG CIA. LTDA. A la señorita Tania Beatriz Mirabá Medranda.
4. Cualquier otro asunto relacionado con lo anterior.

En consecuencia, la Junta Extraordinaria de Socios de la compañía HARPRISEG CIA. LTDA., queda válidamente constituida teniendo como asuntos del orden del día los que quedan fijados por unanimidad.

Preside la Junta la Presidente de la Compañía la Señora Jenny Corina Jaya Gómez, y actúa como secretaria la señorita Diana María Mirabá Recalde, en su calidad de Gerente General.

La Presidente de la junta considerando que, en esta sesión, está presente y representado la totalidad del capital social pagado de la Compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, acerca del cual los socios se encuentran debidamente informados con anterioridad, se considera en primer término, Resolver sobre la Cesión de Participaciones; de la señora Susana Elizabeth Martínez Recalde (cincuenta participaciones) a favor de la Señorita Diana María Miraba Recalde (cincuenta participaciones); y de la Señora Jenny Corina Jaya Gómez (cincuenta participaciones) a favor de la Señorita Tania Beatriz Mirabá Medranda (cincuenta participaciones), en calidad de Cesionarias, la Presidenta manifiesta y solicita a la Junta se pronuncie sobre la referida Cesión de Participaciones; se considera el segundo término, Resolver y Aprobar, ya que la señora Jenny Corina Jaya Gómez cede el 100% de sus participaciones, por cuanto renuncia a su cargo de presidente, La Presidente manifiesta y solicita a la Junta se pronuncie sobre la referida Cesión de Participaciones; se considera al tercer

ESPACIO
EN
BLANCO

1978-1979

ESPACIO
EN
BLANCO

término, Resolver y Aprobar la asignación del cargo de presidente a la señorita Tania Beatriz Mirabá Medranda.

Así la Junta General pasa a considerar lo relativo a la referida Cesión de Participaciones de la Compañía HARPRISEG CIA. LTDA., para lo cual y luego de deliberar ampliamente al respecto; **RESUELVEN:** a) Por unanimidad aprobar y autorizar la cesión de la Sra. **SUSANA ELIZABETH MARTINEZ RECALDE** (cincuenta participaciones) a favor de la Señorita **DIANA MARÍA MIRABA RECALDE** (cincuenta participaciones); y de la Señora **JENNY CORINA JAYA GÓMEZ** (cincuenta participaciones) a favor de la Señorita **TANIA BEATRIZ MIRABÁ MEDRANDA** (cincuenta participaciones); b) Por unanimidad aprobar y aceptar la renuncia de la señora Jenny Corina Jaya Gómez; por unánime aprobar y aceptar a la nueva presidente **TANIA BEATRIZ MIRABA MEDRANDA**.

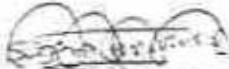
Aprobada la Cesión de Participaciones, la Junta General de Socios, Resuelve autorizar al Cedente, para que en su momento proceda a otorgar la presente escritura pública y realizar los demás trámites legales a fin de obtener su plena validez.

La Presidente informa a la Junta que, una vez realizada la enunciada Cesión de Participaciones, el capital social queda de la siguiente forma;

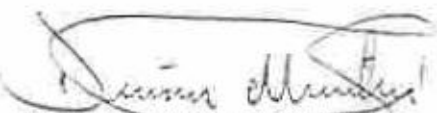
SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Diana Maria Mirabá Recalde	5.000	50	50%
Tania Beatriz Mirabá Medranda	5.000	50	50%
TOTALES	10.000	100	100%

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11H00, se declara en receso la sesión, para elaborar la presente Acta.

Reinstala la sesión, se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones.


SUSANA ELIZABETH MARTINEZ RECALDE
SOCIA


JENNY CORINA JAYA GOMEZ
PRESIDENTA / ACCIONISTA


DIANA MARÍA MIRABA RECALDE
GERENTE GENERAL / SECRETARIA



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

S
C
A
E
N
D
E

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA



No. de Expediente:

305398

No. de RUC de la Compañía:

2390030560001

Nombre de la Compañía:

HARPRISEG CIA.LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	171865874	JAYA GOMEZ JENNY CORINA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5,000 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1729813007	MARTINEZ RECALDE SUSANA ELIZABETH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 5,000 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN

FECHA DE EMISIÓN: 20/08/2019 14:20:16

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002995739



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



S. 16/08/2019

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:

HARPRISEG CIA LTDA.

SECTOR:

SOCIETARIO ☒

MERCADO DE VALORES ☐

SEGUROS ☐

NÚMERO DE EXPEDIENTE:

306398

DOMICILIO:

SANTO DOMINGO DE LOS

RUC:

2390030560001

REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):

MIRABA RECALDE DIANA MARIA; JAYA GOMEZ JENNY CORINA;

CAPITAL SOCIAL:

\$ 10.000.0000

SITUACIÓN ACTUAL:

ACTIVA

LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:

06/03/2067

DISPOSICIÓN JUDICIAL QUE AFECTA A LA COMPAÑÍA:

NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

SI

HA CUMPLIDO

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

FECHA DE EMISIÓN:

16/08/2019 14:06:09

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



CGTT7488499



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL

30/09/2019 13:79

Número único de identificación: 1720613007

Nombres del ciudadano: MARTINEZ RECALDE SUSANA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MARTINEZ C CARLOS ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RECALDE H GLORIA YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019

Emissor: VERONICA PATRICIA ALAMA SALCEDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 197-255-27632



197-255-27632

Ldo. Vicente Talana G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1720613007

Nombre: MARTINEZ RECALDE SUSANA ELIZABETH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del censo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019

Emissor: VERÓNICA PATRICIA ALAMA SALCEDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 194-255-27843



194-255-27843



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y COTULACIÓN

N. 172061300-7



CEDEJA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MARTINEZ RECALDE
SUSANA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
FECHA DE NACIMIENTO 1987-12-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCION
BACHILLERATO EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARTINEZ C CARLOS ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RECALDE H GLORIA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
SANTO DOMINGO
2015-10-01
FECHA DE EXPIRACION
2025-10-01





CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2018

0002 F 0002 - 227 1720613007
COTULADO AL CEDULA N.º

MARTINEZ RECALDE SUSANA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA STO DGO TSACHILAS
CANTON SANTO DOMINGO
CIRCOSCRIPCION 1
PARROQUIA SANTO DOMINGO
ZONA 4



Es fiel copia del documento
que me fue presentado.

28 AGO 2019

DR. ALEX SAMANIEGO ESCUDERO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTO DOMINGO





ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718965874

Nombres del ciudadano: JAYA GOMEZ JENNY CORINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.T.POLIV.CON.ADM

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MERA SANTANA ANGEL GONZALO

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: JAYA PIEDRA JOSE OCTAVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GOMEZ ZAMBRANO GRACIELA CECILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA PATRICIA ALAMA SALCEDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 195-255-27748



195-255-27748

Ldo. Vicente Talamo G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1718965674

Nombre: JAYA GOMEZ JENNY CORINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del comó de discapacidad es consultado de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CCNADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA PATRICIA ALAMA SALCEDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 199-255-27770



199-255-27770



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
NUTRICIÓN Y CERVILIZACIÓN

171896567-4

IDENTIFICACIÓN
CIUDADANÍA
FEELDO Y PARENTES
JAYA GOMEZ
JENNY CORREA
LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS
FECHA DE NACIMIENTO 1983-08-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ANGEL GONZALO
MERA SANTANA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN COOFRACION
BACH.T.POLIV.COOLADIM

533331222

FEELDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JAYA PIEDRA JOSE OCTAVIO
FEELDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ ZAMBRANO GRACIELA CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EMISION
SANTO DOMINGO
2019-02-20
FECHA DE EXPIRACION
2029-02-20

CERTIFICADO DE VOTACION
0002 F
0002-003
1718965674

JAYA GOMEZ JENNY CORREA
FEELDOS Y NOMBRES

1718965674

FEELDOS STO DGO TSACHILAS
CANTON SANTO DOMINGO
CIRCONSCRIPCION 1
CIRCUNSCRIPCION BOLIVOLI
CANTON 10

Es fiel copia del documento
que me fue presentado.

2-8-2019

DR. ALEX SAMANIEGO ESCUDERO
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204503344

Nombres del ciudadano: MERA SANTANA ANGEL GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/ESMERALDAS/QUININDE/ROSA
ZARATE

Fecha de nacimiento: 14 DE JUNIO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JAYA GOMEZ JENNY CORINA

Fecha de Matrimonio: 30 DE OCTUBRE DE 2002

Nombres del padre: MERA BRAVO NORGE GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANA INTRIAGO DEXSI VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE ENERO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA PATRICIA ALAMA SALCEDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 190-255-27722



190-255-27722

Ldo. Vicente Teisno G.

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1204503344

Nombre: MERA SANTANA ANGEL GONZALO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA PATRICIA ALAMA SALCEDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

Nº de certificado: 199-255-27732



199-255-27732



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
EXTRINSECA Y COTIZACIÓN

120450334-4

CEDULA DE CIUDADANIA
NOMBRE: **MERA SANTANA ANGEL GONZALO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **ESMERALDAS QUIMBO ROSA ZARATE**
FECHA DE NACIMIENTO: **1981-05-14**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
NOMBRE CONYUGE: **JESSY COPIA JAYA GOMEZ**

0001234567



INSTRUCCION BASICA **PROFESION/ACTIVIDAD**
CHOFER PROFESIONAL

0003341222

APellidos y Nombres del Titular
MERA BRAVO NORGE GONZALO

Apellidos y Nombres de la Madre
SANTANA INTRIAGO DESSI VICTORIA

Fecha de Emisión
SANTO DOMINGO
2015-01-30

Fecha de Expiración
2025-01-30

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2018

0001 M **0001 - 301** **1204503344**

MERA SANTANA ANGEL GONZALO
APellidos y Nombres

PROVINCIA: STO DGO TSACHILAS
CANTON: SANTO DOMINGO
ORDENACION: 1
PARRQUIA: BOMBOLI
EDAD: 36

Es fiel copia del documento
que me fue presentado.

23 AGO 2018
ALCAIDE SAMANIEGO ESCUDERO
SECRETARIO DEL CANTON SANTO DOMINGO



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309946117

Nombres del ciudadano: MIRABA RECALDE DIANA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 6 DE MARZO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CESAR GERARDO MIRABA E

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GLORIA YOLANDA RECALDE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA PATRICIA ALAMA SALCEDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 190-255-27939



190-255-27939

Lodo, Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309946117

Nombre: MIRABA RECALDE DIANA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA PATRICIA ALAMA SALCEDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 195-255-27950



195-255-27950



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACIÓN

SEÑALACE CIUDADANIA No. 130594511

MIRABA RECALDE DIANA MARIA

STO DGO TS SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO DE

04 MARZO 1991

0173 06578 8

STO DGO TSACHILA SANTO DOMINGO

SANTO DOMINGO DE CO 1961

Diana Recalde




EQUATORIANOS ECUADOR

SISTERO SECRETARIA

SECRETARIA

CEGAR BERNARDO MIRABA E

GLORIA VOLANTA RECALDE

LA CONCORDIA 04/07/2012

04/07/2024

REN 0055024



CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019

0020 F 0020-299 1305945117

MIRABA RECALDE DIANA MARIA

PROVINCIA STO DGO TSACHILAS

CANTON SANTO DOMINGO

PARCELA 2

SECCION RIO VERDE

2019

Es fiel copia del documento
que me fue presentado.

24 MARZO 2019

DR. ALEX MÁNIGO ESCUDERO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721666327

Nombres del ciudadano: MIRABA MEDRANDA TANIA BEATRIZ

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 16 DE ENERO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MIRABA ERAZO GERARDO CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MEDRANDA Z LIDESER MARLENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019

Emitir: VERONICA PATRICIA ALAMA SALCEDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 -
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 193-255-27891



193-255-27891

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1721666327

Nombre: MIRABA MEDRANDA TANIA BEATRIZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del caso de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencia acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2019

Emisor: VERONICA PATRICIA ALAMA SALCEDO - SANTO DOMINGO-SANTO DOMINGO-NT 2 - SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS - SANTO DOMINGO

N° de certificado: 199-255-27906



199-255-27906



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION ECUATORIANA

CEDULA DE
CIUDADANIA
172166632-7

MIRABA MEDRANDA
TANIA BEATRIZ
VIAJANTE AL CANTON
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS GLOS
FECHA DE NACIMIENTO 1908-01-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO



SUPERIOR INGENIERA V3343/2243

MIRABA ENZO GERARDO CESAR
APellidos y nombres de la familia
MEDRANDA Z LIDESSER MARLENE
FECHA DE EMISION
SANTO DOMINGO
2015-10-08
FECHA DE EXPIRACION
2025-10-08

CERTIFICADO DE VOTACION
24 MARZO 2019

0000 P 0000 - 057 1721666327

MIRABA MEDRANDA TANIA BEATRIZ
APellidos y nombres de la familia

FECHA: STO DGO TSACHILAS
CANTON: SANTO DOMINGO
CIRCUNSCRIPCION 3
PARROQUIA RIO VERDE
ZONA 1

Es fiel copia del documento
que me fue presentado.

7 de ABR. 2019

DR. ALEX SAMANIEGO ESCOBERO
Notario Publico del Canton Santo Domingo



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



NOTARIA SEGUNDA DEL
CANTÓN SANTO DOMINGO
Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO



el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto.

Se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de
todo lo cual doy fe.


SUSANA ELIZABETH MARTINEZ RECALDE
Céd. Nro. 172061300-7

Huella Digital


JENNY CORINA JAYA GOMEZ
Céd. Nro. 171896567-4

Huella Digital


ANGEL GONZALO MERA SANTANA
Céd. Nro. 120450334-4

Huella Digital


DIANA MARIA MIRABA RECALDE
Céd. Nro. 130994611-7

Huella Digital


TANIA BEATRIZ MIRABA MEDRANDA
Céd. Nro. 172166632-7

Huella Digital


Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
SANTO DOMINGO

RAZÓN: Esta escritura se otorgo ante mi,
en fe de ello confiero este ~~testimonio~~
testimonio, que lo sello signo y firmo
SANTO DOMINGO,

28 AGO. 2019



DR. ALEX SAMANIEGO ESCUDERO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SANTO DOMINGO





DR. OSWALDO INFANTE ZAVALA, MSc.
NOTARIO



20192301004001164

FACTURA 002-002-000067910

RAZÓN DE MARGINACIÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la matriz que contiene la escritura pública número 20172301004P00603, de la Constitución de la Compañía **HARPRISEG CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo, el dos de marzo del dos mil diecisiete; de la CESION DE PARTICIPACIONES, celebrada ante el doctor Alex Samaniego Escudero Notario Segundo del Cantón Santo Domingo, otorgada por **SUSANA ELIZABETH MARTINEZ RECALDE, MERA SANTANA ANGEL GONZALO y JENNY CORINA JAYA GOMEZ**; a favor de **DIANA MARIA MIRABA RECALDE y TANIA BEATRIZ MIRABA BEATRIZ**, en la escritura pública número 20192301002P02656 del día veintiocho de agosto del dos mil diecinueve - Santo Domingo, a veintiocho de agosto del dos mil diecinueve.-


Dr. Oswaldo Infante Zavala
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTODOMINGO

Factura: 002-002-000067910



20192301004O01164

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO

RAZÓN MARGINAL N° 20192301004O01164

MATRIZ	
FECHA:	29 DE AGOSTO DEL 2019, (9:26)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON DE MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA HARPRISEG CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-03-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20172301004P00603

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MIRABA RECALDE DIANA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309946117
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20192301003P02596

NOTARIO(A) OSWALDO ANTONIO INFANTE ZAVALA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON SANTO DOMINGO



TRÁMITE NÚMERO: 5389



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4048
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/09/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	46
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /SANTO DOMINGO /28/08/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HARPRISEG CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

3. DATOS ADICIONALES:

RAZÓN.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINO EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA HARPRISEG CIA.LTDA., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 06 DE MARZO DEL 2017 CON EL NUMERO 1, REPERTORIO 770 DE ESTE REGISTRO.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2019


LUIS SANTIAGO VELASTEGUI COELLAR
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



